

EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Miércoles 16 de Diciembre de 1891

Número 598

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía te asegura sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen, el método expedito de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas, son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza, bérriima, reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110.000.000
SOLVENTE " 23.250.000
SEGUROS VIENTES " 731.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL,
J. D. BARRERA & C.
Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuculón.
MÉDICOS EN GUAYAQUIL,
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL,
Ismael Bañados—Carmen Nath.

20 de 1891.

Real Fábrica de tabacos y Cigarrillos
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquiillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Pogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en comparar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo a envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innegatorio toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stgg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

La Villa de Cahors.
ESPECIALIDADES EN

Vinos,
Conservas,
Salzas y Encurtidos
Bandeos de todas clases.
Jerez
Oporto
Y en fin toda clase de vinos y licores

PEDRO TALLET.

Unico Sucesor de Hipólito Cassagne.

Calle de "Picincha", intersección con la del "Nuevo de Octubre".

NORVERTO OSA & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtido de tablas de PITCH-PINE, de primera calidad, que venden á precios sin competencia. No hay en plaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lamparería
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 56,—hoy N.º 42 y 44
TALLER ANEXO—SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y "Centenario de Olmedo" en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADJUNTAS.

Lamparas
Faroles
Quinques
Linternas
Tubes y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La modicidad de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1891.

EL IMPERIO DE LA LEY.

Hemos asistido como meros espectadores al debate que se ha suscitado entre algunos órganos de la prensa local sobre el asunto Dismas.

Al ver planteada la cuestión y tratada con toda la seriedad de una necesidad premiosa, y por parte de algún órgano del fusionismo de oportunidad, hasta con el altivez y arrogancia de soberano que se entiende de potencia a potencia con el beligerante, nos creamos transportados a naciones donde se debata el equilibrio continental y se discute calurosamente acerca del desarme de los formidables ejércitos permanentes y de las terribles flotas navales que semejan pueblos flotantes; y nos preguntábamos atónitos ¿dónde están ellos?

Y no era en esencia otra la cuestión sino que el fusionismo oclorático ha pretendido crear un Estado dentro del Estado.

Siempre la anomalía del que todo lo dice sin conocimiento de las doctrinas del Derecho Público, sin pararse a reconocer los deberes y derechos del Gobierno y sin siquiera detenerse a meditar acerca de lo que se debe escribir para el público.

La cuestión es de mera policía correccional, y el decano de la prensa local la elucida magistralmente con recto criterio y levantado civismo.

He aquí cómo se expresa el ilustrado colega:

"Haciendo abstracción completa de nuestras opiniones personales, dice, creemos que lo expedito, lo correcto, lo único eficaz para conseguir el desarme de los electores en los comicios de Enero próximo, sin distinción de partidos, es la acción inmediata, severa, inextinguible de la autoridad de Policía, entre cuyos deberes está el primero el de supervigilar la seguridad pública y el orden.

"Bastará, pues, que el señor Intendente prevenga a todos con aquella disposición legal vigente y que sus agentes la hagan efectiva sin restricciones ni reservas, á despecho de los garroteros de uno ó otro bando.

"La cuestión se reduce, pues, á dar cumplimiento á la ley y ésta es la única que debe prevalecer sobre los intereses parciales, sean cuales fueren los pretextos que se aleguen en contrario.

"El desarme debe imponerse y no estipularse para el caso que el sufragio no sea un horroroso pugilato de sectarios desalmados y frónicos.

"La Policía solamente debe ostentar su fuerza, allí donde es preciso que el derecho de todos y de cada uno sea igualmente respetado."

Es así como se resuelven estas cuestiones; poniendo á los ciudadanos todos bajo el amparo y protección de la autoridad y declarando el imperio de la Ley muy por encima de los bastardos intereses de baniería.

El fusionismo, con presuntuosa altanería, pretendía que la autoridad descendiera sumisa hasta á él; y luego, enfrentándose como de potencia á potencia con sus representantes quería ponerse á dictar la Ley á la Ley! Para eso tiene juriparidad con la Ley!

No sin razón ha sido el tipo proscrito de la república por la filosofía aplicada al Derecho.

Ignoramos la razón, pero hemos observado que la vanidad y la soberbia están siempre del lado de las resistencias ¿Será que allí se hace el cómputo de las fuerzas que al contendor le comunica la opinión y al sentir en el fondo del alma el funesto convencimiento del desequilibrio, se apodera de la rebeldía la desesperación, y esta pasión le transmite vigor tan grande que, en su afán de triunfo, la tentativa toma todo el aspecto de necios insensates, rayana de la petulancia.

Orficia es la época que venimos atravesando, visto que elementos fecundos que en los albores de la presente regeneración se alistaron en las filas del orden, llevados de la volubilidad propia de los caracteres volátiles, han ido, ahora, á confundirse descaradamente entre los grupos de la huaste rebelde.

El movimiento político mismo ha realizado una evolución fundamental y por tanto la situación reclama firmeza y rectitud de parte de nuestros conductores. La calma de parte de los grandes comandados, polifónas de parte del estadista, estudio de parte del filósofo, sosiego común y tolerancia mutua de parte de todos.

Si lo ramos coronar la montaña cuya cumbre tenemos ya al alcance de nuestras miradas, sin que el volcán estalle y de la

recia sacudida, rodeemos, unos, vivos, y otros, muertos, á la falda, para que los sobrevivientes tornen á la fatigosa labor de Sisifo; si merecemos doblar el esbo de las tempestades que estamos trabajosamente montando, sin que la nave zozobre, creemos que fundaremos definitivamente la paz científica.

Si no apreciamos mal la situación, de actualidad, entendemos que hemos salido ya del período de las diarias tentativas para organizar la anarquía y mantener á flote el caudillaje y entrado en el del predominio de la Ley, sobre la intemperancia de la rebeldía pretensionosa.

Los párrafos que hemos copiado de nuestro ilustrado decano "Los Andes", son una prueba evidente de esta nuestra opinión; y si quisiéramos abundar de pruebas, podríamos citar ecos de toda la prensa en este mismo sentido y aún voces aisladas de la misma oposición intermitente, pronunciadas en momentos de inconstancia ó vele da muy frecuente en esta agitación.

Rzagos hay todavía de ese espíritu de resistencia á la autoridad y á la Ley que han ido á refugiarse tras "El Voto Libre" y los dos órganos más de la oposición; pero fuera de estos rezagos son diminutos, ellos, arrojando á Ayax, que levantando los puños airados contra el cielo, se puso á relatar y desahilar á los dioses, están desempeñando un papel más grotesco que te mible.

Y es cosa digna de notarse que mientras los liberales del "Diario de Avisos" y el "El Tiempo", prostrados á los pies de Turquemade, como dijera el Dr. Vela, no se excusarían de condenar á las gemonias ó á las hogueras, á juzgar por su lenguaje y su intemperancia á los que combatimos sus pretensiones de fusión, los conservadores de "El Voto Libre" invocando doctrinas radicales, pretenden traer á menos el principio de autoridad, exigiendo que para el pretendido desarme, descienda la autoridad de su puesto para pactar con ellos y sus cofrades, es decir, con la resistencia y las rebeldías, un tratado de tregua ó de paz, en que el fusionismo, como un Estado dentro del Estado, tendrá que dictar las condiciones del pacto.

Y en tanto que la fusión, invertidos los caracteres y las doctrinas de las potencias aliadas, quiere esto y á ello aspira, los que sostenemos la causa nacional no abogamos más que por el imperio de la Ley.

Digno de estudio es el trastorno mental y moral que padecen los señores del oportunismo de acemodo.

La hora presente es, por tanto, de ofuscación; y como, mientras ésta reine, el imperio de la paz será de imposible consecución, debemos persistir incesantemente en el empeño de llevar la luz á esas extraviadas conciencias, hasta que se comprenden de que no impunemente pueden los partidos políticos imponerse sobre la autoridad, sin sentir ellos mismos á ser víctimas de la perturbación del orden social que tal acto suscita, y que nada honrado ni estable se puede fundar sin que pe manezca firme é inmovible el imperio de la Ley.

Ardua es la tarea que tiene sobre sí la prensa que sostiene estos principios invariables de toda sociedad bien constituida; pero sí la labor es impropia, no es menos cierto que ese es su gran deber, y todo espíritu convencido halla grata satisfacción en cumplimiento.

NOTICIA LOCAL.

Diciembre tiene 31 días: 6 de fiesta y 25 trabajo.—El sol en Capricornio el 21.

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 14
Luna llena el 22
Cuarto menguante el 29

CALENDARIO.

Mañana Jueves 17 de Diciembre.—San Lázaro, obispo y mártir.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrados á la sombra.

A las 9 a. m. 25°
A las 3 p. m. 30°
Temperatura media 27½

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana haacn este servicio, las Boticas del Guayaquil situadas en las calles Bolívar y Pichincha y la del "Pueblo" al Sur del Malecón.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:

"Aviles" N° 12, veinte hecheros y otros tantos guardias de propio lado.

MATABERO.—43 roses han sido degolladas para el consumo público.

HAZAS PERALTEZOS.—Dice el miembro de la fusión radiado en Cuencor, que mientras el señor Cordero guardaba un profundo silencio en la época aciaga de Veintemilla, él combatía el depositismo de aquel hombre funesto sin temor al destierro ni al calabozo, á la difamación ni á la afrenta.

Es claro.
El uno tenía mucho que perder, el otro absolutamente nada; el señor Cordero, como todo hombre de honor, huía de la afrenta; el otro, como quien no ama su propia dignidad, buscaba la contumelia y se echaba en brazos de la afrenta.

Creen los necios hacerse con ello mártires y conquistarse admiración universal, y lo que consiguen es caer en el ridículo y cargar con la burla y la ironía de los que lo conocen. Los hombres circunspectos huyen de la farsa y esquivan las ocasiones de prodigar á los necios.

OTRA PERALTEZA.—Dice el miembro oclorático que mientras el señor Cordero protestaba contra la Revolución del Norte, él maldecía la D ctaduría, haciéndose blanco de la desalmada saña del tirano.

Es claro.
Los hombres de bien protestan contra toda revolución, porque la revolución es turbulento de tempestad; los aspirantes turbulentes de la apatía por que pezoan á río revuelto.

Los prudentes buscan medios decorosos y discretos, pero eficaces, de conjurar un mal; los visionarios é insensatos se arrojan en las astas del toro para que la compasión los recoja y aplaque las necesidades que los lleva desplumados á entregar se al peliagro. Tambien don Quijote mandó abrir las puertas de la jaula donde dormían leones, pero el generoso cuadrúpedo lo miró, le volteó las ancas y se tiró á dormir.

Así y así todo, el señor Cordero salió al encuentro de la Expedición del Sur y la pro el brazo que maldice *linguae et oris* de la Dictadura no concurrió á ninguno de los gloriosos combates que se libraron para derrocarla.

EL CASÓN CON QUE SE AMENAZÓ A DON DIEGO.—En estos momentos va en camino para Chicago un cañón viejo que tiene su historia.

Cuando el señor F. A. Ober, Comisionado especial para las Indias Occidentales, estuvo en Santo Domingo, le hablabon de un gran cañón que estaba medio enterrado en la arena á orillas del río Osama. Se encontraba al pié del muralón sobre el cual se levanta el gran castillo, "El Humante", el casti lo más antiguo que existe en América.

El venerable síndico del Ayuntamiento llamó la atención del Comisionado hacia este cañón y le dijo que su historia no merecía en intereses de la misma ciudad.

Cuando don Diego Colón, hijo del Gran Descubridor, pasó á Santo Domingo con su esposa María de Toledo, con objeto de encargarse del Gobierno de la Isla, levantó el gran palacio, cuyos restos pueden verse todavía en la ribera derecha del río Osama, que parecía más bien una fortaleza que la residencia de un Gobernador, al grado de que las autoridades de la ciudad comenzaron á abrigar el temor de que don Diego se tentara de hacerse fuerte en su castillo y de sañar la autoridad del Rey de España, por lo que montaron algunas cañones en una fortificación construida con toda prontitud y dieron á comprender á don Diego que se encontraba bajo su dominio.

El fuerte se convirtió finalmente en ruinas y los cañones se derrumbaron uno tras otro por el muralón hasta que ahora, después de haber permanecido tirada durante 380 años debajo de las murallas de Santo Domingo, se lleva una de estas antiguas piezas á Chicago con el fin tal vez de hacer un saludo á la memoria del gran Colón con el mismo cañón que sirvió en un tiempo de amenaza para su hijo.

MÁS PERALTEZAS.—Dice el miembro, que mientras el señor Cordero quemaba incienso ante el ensangrentado solio de Caamaño, él volvía imperturbable por los sagrados derechos del pueblo.

Es claro.
Si el solio presidencial que purificó el señor Caamaño estaba ensangrentado con la sangre preciosa de García Moreno primero, y después con la del mismo señor Choca y la del señor Cordero en quemar el incienso de su acendrado patriotismo para contribuir á su purificación; y es claro también que mientras el señor Cordero, como sacerdote del derecho, celebraba esa ofrenda propiciatoria, el miembro, como parte integrante de la revolución, volviera impertérito por los az-

grados derechos, no del pueblo, que estaba en un corazón con el Jefe del Estado, sino de los montoneros que eran los que estaban contra el señor Caamaño.

ERÍGULO PERALTEZOS.—Dice el miembro de todos los lo tonistas, que él no es difamador, calumniante ni libelista.

Es claro.
Como el negar es para estos difamadores padre y madre, no pone reparo en que el mismo papel en que esto dice es un libelo infamatorio, ni advierte que todo cuanto brota de su pluma sale impregnado de aires calumniosos.

Pero para mejor prueba, aplácese nuestros lectores para cuando en su Ombra viva repulque á estos artículos.

Y aquí ponemos, por hoy, punto final.

UN VAPOR CURIOSO.—En los talleres de ingeniería de Livingston, Kristianstad, Suecia, acaba de construirse un vapor que puede andar en tierra firme movido por su propia máquina.

Está destinado á hacer el tráfico en dos lagos cercanos á Boras, que están separados por una lengua de tierra. Se han tendido rieles entre ambos lagos, y el vapor, que con mucho propiedad ha sido bautizado con el nombre de "Swanen" [El Cisne] puede correr sobre dicha vía para pasar de un lago á otro.

En un ensayo hecho en los mismos talleres el resultado fué enteramente satisfactorio. La máquina es de 10 caballos de fuerza y el Swanen puede llevar 60 pasajeros.

De "El Telegraf" son los dos sueltos siguientes:

—Desgracia.—Anoche á la una de la mañana, el sargento Nicobar Reyes, del cuerpo de Artillería de Campaña, que hacía la ronda de la parte exterior del Cuartel, al pasar una saija, se atravesó el pecho con lo rayoneta de su propio rifle y ha fallecido inmediatamente.

—Se aproxima á la Capital la estatua del Incaico vencedor en Pichincha. Ayer fué recibido el gran cuando en Guarandá, cuyos patriotas morales acudieron á su encuentro, haciendo demostraciones de la imperece deia gratitud con que los habitantes del Ecuador guardan la memoria de los héroes que le dieron patria y libertad.

Telegrama de Guarandá recibido en Quito el 3 del presente:

Señor Presidente:

Hay á las 9 a. m. ha tenido el pueblo guarandino el contento de saludar la estatua del gran Mariscal de Ayacucho, que llegó á esta ciudad sin novedad. La banda de música y numerosa concurrencia dieron pruebas de la gratitud y veneración á que es acreedor el pueblo Ecuatoriano el inmortal héroe de Pichincha.

Gobernador.

EL TORNELO.—Hemos recibido el número 5 del colegista de ese nombre, que aparece en Quito.

Ha cambiado de caracter, en fuerza de las amonestaciones que contiene La Pastoral del Ilustrísimo Prelado Arquidiocesano, trocando el género bufo en que se edictaba por el serio.

No obstante, tiene una sección j cosa que lleva por título, *tuercas*. Sección en la cual hay ocurrencias de hacer reventar de risa.

Copiamos esta:

TELEGRAMA PAR GUAYAQUIL.

Sra. Bruja:

Sírvase decirnos ¿cómo está doctor Arellano con herida; si que todavía supración abundante? Contesto para mandar de aquí "Escoba" para asco.

Fusionistas.

Herida en tray mal estado: supuración abundantísima, ri aumentado, rateros atorados, compuestas perdidas, empresarios salubridad agitiadísimo. Amenaza catástrofe; fusión alarmadísima prepara Protesta. Manden Escoba!

CONTESTACIÓN.

COSTA RICA ha sido hasta ahora la última República latino-americana que haya conveuido en la necesidad de un Tratado de reciprocidad con los Estad s Unidos. Fué el señor Charles R. Flint, Cónsul de Costa Rica en Nueva York, quien últimamente acordó las bases del Tratado con el

señor Blaine en Bar Harbour, y según vean nuestros lectores en las noticias por cable, pronto firmarán los dos Gobiernos el mencionado Tratado.

MILITARES.—En la sesión Inserciones de número de hoy, damos cabida en un artículo que se nos ha enviado de la Capital, en una hoja suelta, suscrita por MILITARES y que lleva por título: «A unos difamadores en comandita».

En ese escrito está de relieve la noble actitud del ejército para el caso de cualquier emergencia que las pasiones de bandería susciten en las elecciones próximas.

En uno de sus patriotas arranques, dicen esos MILITARES, si, por la liberalidad de sufragio sin pretender excluir del ejercicio de tan precioso derecho a ningún ciudadano; pero si algunos, ávidos de valentones (OMO) LOS FUSIONISTAS DE GUAYAQUIL, trataron de cohibir la libertad electoral en sus contrarios, y nuestro auxilio fuere reclamado por las autoridades, sepan desde ahora—y no distinguimos entre corderistas y poncistas—QUE DARÁN COCES CONTRA EL AGUIJÓN».

Con que, ya saben pues á que deben atenderse los promotores de los conflictos.

CRÍMEN HORRENDO.—A principios del mes de Noviembre próximo pasado se cometió en Nacimiento, Chile, un crimen horrendo.

Tres de los delincuentes, José Manuel Fernández, José del Rosario Carrasco y Isidoro González, fueron conducidos a Concepción, de donde hemos recibido los siguientes detalles:

«Los tres de noche en número de 6 á casa de un señor Gallegos que vivía en el campo. Amarraron á este caballero, á su esposa y á su vista violaron á sus tres hijas. Se sentaron después tranquilamente á la mesa y empezaron á comer y beber con el mismo repugnante del bandido.

Uno de ellos tomó una copa de vino para ofrecerla al señor Gallegos y como no quiso ni beber lo degollaron en el acto, continuando en su gubia su banquete sin la menor inquietud. ¡Qué instintos de buena ó de chaca!

Luego después se retiraron de la casa llevándose más de 400 pesos en dinero, varios caballos, ropas y alhajas.

En tanto se supo en Nacimiento que se había cometido un crimen tan horrendo, salió la policía en persecución de los malhechores, comprendiendo de un bosque donde se habían refugiado.

Para capturarlos hubo que librar con ellos un encarnizado combate, del cual resultaron muertos dos de los bandidos, Teodoro Rivera, que era el capitán de ellos y Marcelo Soto, alcazando á huir otro cuyo nombre es Herminio Barragán.

De la policía murió un soldado al atravesado de un balazo por los bandidos, y otro salió herido.

Ya se comprenderá que aquello fué verdadera batalla y muy reñida.

Los tres facinorosos que pudieron escapar fueron los que hemos nombrado al principio y por ellos se saben los detalles de este crimen monstruoso.

La fisonomía de los tres bandidos que están presos y con grillos en el Cuartel de la Policía, es horrible. Al interrogarles á cerca del crimen, contestaron con evasivas, pero con una gran sangre fría propia tan sólo de almas depravadas.

Hay entre ellos uno cuya fisonomía llama particularmente la atención por tener los ojos fisipares, uno azul muy pronunciado y otro completamente negro.

Deben ser juzgados aquí y su crimen será castigado con la severidad que merece.

Pertenece á todos ellos á las hordas de forajidos que siempre han sido el azote de la Frontera Sur.

SELLOS POSTALES.—En la Colecturía fiscal no hay para el expendio público sellos postales de á cinco centavos que son los de uso ordinario. Bueno sería que el Ministerio de Hacienda tomase nota de esta irregularidad y pudiese á tan urgente necesidad.

BANCO INTERNACIONAL. COMPAÑÍA ANÓNIMA Capital \$1.800.000.

Por acuerdo del Directorio, los señores Accionistas se servirá en la Caja del Banco, hasta el 31 de Diciembre próximo, el diez por ciento de sus respectivas acciones Guayaquil, Nbre. 24 de 1891.

El Director Gerente C. GÓMEZ V.

LOS DATOS DE POLICIA.—Insiste el señor Comisario Antepara en el capricho de negar los datos de la Policía á los reportadores de ellos que van diariamente á tomarlos de fuente oficial.

Por qué? Ignora acaso el señor Comisario de O. y S. que la autoridad ha sido creada, entre otras consideraciones, para atender al servicio público?

No es, por tanto, su voluntad soberana la que debe imperar sino que la debe subordinarse á las exigencias del público en cuyo servicio ha sido creada.

Se disculpa el señor Antepara con que ha recibido orden del señor Intendente para no proporcionar dato alguno.

Si el señor Comisario no ha padecido equivocación al recibir esa orden, nosotros que conocemos el espíritu respetuoso del señor Intendente á los mandatos supremos y á los reclamos justos de la prensa, no podemos asentir á esta evasiva.

Y si así fuera, el señor Antepara no se haría cómplice de una orden autoritaria que contraría los mandatos y la mente del Supremo Gobierno?

Esperamos que este incidente mortificante desaparezca cuanto antes y que no se nos ponga en la necesidad de levantar un poco más alto la voz para reclamar de una injusticia.

Lo esperamos.

INTERESANTE PARA TODOS.

Desde el 1º del próximo Noviembre, que dará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la oficina tipográfica de «La Palabra», calle de Sucre 1ª cuadra n.º 13, bajo la dirección y regencia del suscrito, quien tiene el honor de ofrecer al público en general sus servicios al intento.

Prueba hace fe. Guayaquil, Octubre 26 de 1891.

Manuel Leonidas Iturralde.

A V I S O .

El que desea obtener una buena fotografía del ex Presidente de Guila don José Manuel Balmaceda, por el módico precio de un sueldo, puede ocurrir á la oficina del suscrito, calle «Nueve de Octubre», N.º 22.

Ismael Bañados.

DE PASCUAS!—El señor Colector de Aduana avisa á los partícipes que pueden ocurrir por la parte de la renta de Aduana que les corresponde, relativamente á la 2ª 15ª de Noviembre.

Buenas pascuas la tendrán varios.

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIA.

Suplicamos se sirvan remitir por correo á esta Redacción el valor de las suscripciones devengadas; pues no ignoran que con el n.º 549 entró esta hoja en el tercer año de su publicación.

DON LUIS Zumalacarrégui, que es un arquitecto ingenio, hizo un palacio más alto que el Pico de Tenerife, y más lindo que la Alhambra que habitó el moro Boabdil; más grande que el Escorial, y aún más que el Hotel de Ville. Y sabeis con qué, lectores? —con tablas de Pirineo que Osa & C. vendió á todos los que edifican.

ADVERTENCIA.

Sabemos que un joven que ahora poco tiempo fué reportador de datos y cobrador de este diario, en cuyos cargos cesó hace algún tiempo, continúa por su cuenta, cobrando planillas con firma suplantada, y se nos hace necesario advertir á nuestros abonados y á cuantos tengan cuentas con EL CENSOR, que el cobrador actual es don Manuel Leonidas Iturralde y que las planillas llevan la firma del suscrito.

Ignacio Coello.

INUMERACIONES—DÍA 15.

- José Jaime, 9 años; ahogado. Rosario Moya, 30 id.; tisis. Marcelina Moran, 40 id.; hidropeia. Faustino Nieto, 1 día; fiebre. José M. Nieto, 25 años; fiebre amarilla. Medardo Mira, 24 id.; perniciosa. Benigno Córdova, 16 id.; id. Rosario Corrales, 28 id.; id. Pedro Cañarte, 24 id.; pulmonía.

Rosa Popp, 48 años; disenteria.

AMIS FAVORECEDORES Y

AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de «Jaque» y «Clandy» donde tendré el honor de recibir á las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alvarado.

PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece á la estudiosa juventud de esta ciudad Capital de leccioner á do milicio de alemán é inglés.

Las pensiones serán muy equitativas. (CARTOS ISICO.

La Redacción.

De «El Censor» se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscrito las personas ue deseen entenderse con él.

Guayquil, Setiembre 13 de 1890

PACIFICO F A R M A C I E D A

Literatura.

FABULA.

EL CHOPO Y EL RIO.

Un Chopo cargado de años Dijo á cierto riachuelo Que halucioso rodaba Por el valle pintoresco:

«Detente, no ves, imbecil, Que á la mar corras derecho, Y que te aguarda la tumba En sus abismos inmensos?»

Vale más que en esa oncenca Te entregues al blando sueño Y tu breve edad prolonges Cuanto sea dable hacerla.

Detente, suban tus aguas Hasta el nivel de los cerros, Y un día serás quéien sabe? Tal vez un lago soberbio!»

«Has hablado como un Chopo», Contestó el Rio diserto, Sin suspender de sus ondas El murmurio placentero.

«Me debo acaso á mí solo, El rico caudal que llevo? ¿Me le ha dado la montaña Para guardarme en secreto?»

Que f eran sin mí los prados Mútiros y faltos de riego, Y la frondosa llanura Que fertilizo y sustento?»

Fuera de que, si mi vida Consiste en estar corriendo, Cuando me duerma ó me pare, Debo ya dá me por muerto.»

Y sin decir más palabras Saludó á su cons jero, Perdiéndose entre los juncos, Cañaverales y frenos.

El que, existista, en el ocio Frustra su inútil talento, De nuestro desiñano Rio Contémplese en el espejo. (de Miguel)

Inserciones.

A UNOS DI FAMADORES EN

COMANDITA.

La energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, el respeto que impone al injusto agresor y la esperanza legítima en las zozobras del pueblo. Así, pues, los parlanchines de última hora, políticos sin fijeza que cual hojal sin Ancora flotan á merced de vientos contrarios, piensan que antes de vencer la resistencia de la fuerza armada, para erigir el sistema terrífico de la guillotina ponci-alfarista, tienen que convertir la Patria en yermo y dejar en ordenadas hileras de muertos á cuantos llevan dignamente el uniforme militar. Ni las ridiculas bravatas de payazos que por falta de seriedad, no siquiera han podido implantar en su detestada comunión el orden que infunde acatamiento; ni el soborno, ni los alulidos de la hidrofobia, ni la orupción, ni los halagos falenciosos de la impotencia menesterosa, alcanzarán que el Ejército mandado por Jefes honorables, amantes de su honra y avezados al estrépito de los combates, se devie del cumplimiento de sus sagrados deberes.

Y no es un polichinela á quien sus partidarios

desprecian en secreto, pingües que por todos los poros de su desmedrado cuerpo de sahoga su alma del veneno que le inunda, saltimbanquis sin carácter ni dignidad política, quien puede llamar la atención de los hombres sensatos de entrambos partidos contendientes; y no lo puede, porque entencillos como él, sólo consiguen atisogar por el caso, del propio modo que las inmundicias de un estercolero, sólo son notables por la náusea que provocan. Tampoco son los colegas de aquel despreciable farfante, capitán araña de diminutos expedientes burocráticos quienes con groserías dignas de su boga maliciente, han de imponer á un Ejército que desdeña la voluntad de cuatro discipulos para acatar respeto so la de la mayoría nacional.

No importa que el Excmo. Sr. Flores tenga que arreprentir pronto de su lenidad, menos hace al caso que los que aspiran al reinado de una política de concordia, fundada en el régimen de una laudable tolerancia, hayan de maldecir, qué á no muy tarde, como quiniérics las magnánimas aspiraciones de su patriotismo, nostrs sostenedores al Gobierno porque creemos que la fuerza de los hombres de Estado consiste en su actitud que la más pequeña consideración hacia la turbulencia de las facciones, la concesión más insignificante, sería una debilidad que minara el poder y arrastrara al Magistrado á abdicar ante la tiranía patrioter de políticos adocenados. Nosotros sosten

drems al Gobierno, porque cuando una solo vez se ha cedido ante la zapa demoleadora de la autoridad, ningún esfuerzo ni energía son poderosos á contener el empuje del mal, nosotros sosten

drems al Gobierno, porque si él blandeara ante el espíritu de la anarquía, esa embriaguez repugnante de la demagogia, llegaría á ser su víctima, pero no su ídolo como algunos quieren persuadirlo; flota un instante sobre el mar alborotado de las ambiciones; pero á la postre fuere absorbido por el hervor de la revolución. ¡Qué es si no el rugido de los molinos que se acercan, la desconcertada gritería de los partidos contra los incorruptibles centinelas del orden? Para derribar la estatua, cuándo no se comenzó por socavar el pedestal que la sustent?»

Así y todo, mientras la autoridad sea fiel observante de las leyes, cumplíremos el primer de nuestros cometidos apoyándola. El deber es que está todo ciudadano de velar por el orden, bastaría á justificar nuestra conducta, si ya el ser constitucionalmente obedientes en cuanto fuerza armada, no fuese la pauta de nuestros deberes en casi todas las eventualidades del servicio, y muy especialmente en la materia de que se trata.

Mas, ahí calculadores, ya os conocemos: apreciáis todos los visos de la democracia sin ninguna de sus ventajas; queréis el desorden á cuya sombra medran los ambiciosos de ínfima ralea, y como somos el óbáculo de vuestros planes liberticidas, nos maldecís.

Calumniados, odiados, que el odio de los perversos ilustra el mérito de los hombres de bien; bebeds nuestra sangre para saciar vuestro furor impto; pero no nos arrebateis la honra de buenos ciudadanos. Sayones, instrumentos viles del que manda, no somos; leales servidores de la Nación, con todas nuestras fuerzas aspiramos á serlo.

Si el señor doctor Cordero asiente al solo, aplaudiremos el buen sentido del pueblo mas si está decretado que hombres injustos, ebrios de venganza, suban al poder á regodearse en sus conocidas siberíticas fruiciones, ó festines de sangre que son la misma cosa sea en buena hora: cúmplase la voluntad soberana del pueblo enatoriano. Nosotros no nos opondermos á semejanse calamidad, ni para impedirla sufrágraremos más vez que la que la ley nos conceda; dejáremos al modesto lugar que ocupamos en las filas del Ejército, ¡para los traidores que se rindieron al cohecho y en acatamiento á la elección hecha por la mayoría de nuestros compatriotas, pasáremos gustosos á ejercitar otro labor tan digno como la que dejamos; pero nunca pondremos nuestra espada al servicio de insurrecciones partidistas: lo prometemos solemnemente, y pensad si será firme la palabra de militares cuya altivez no sufre seducciones ni conguencia con el soborno. Velaremos, si, por la libertad de sufragio sin pretender excluir del ejercicio de tan precioso derecho á ningún ciudadano; pero si algunos, dadosos de valentones como los fusionistas de Guayaquil, trataran de cohibir la libertad electoral en sus contrarios, y nuestro auxilio fuere reclamado por las autoridades, sepan desde ahora—y no distinguimos entre corderistas y poncistas—que darán coces contra el aguijón».

Por lo demás qué es una vida tan excedida por hombres feroces, que más que compatriotas nuestros son dapsomanos hidropícos que no se saciarían con toda nuestra sangre..... Hoy ó mañana la perderemos oscuramente en cualquier campo de batalla; lo mismo da que cualquier malvado nos quite de en medio en el acto de cumplir nuestra obligación. Bastante hemos padecido para mirar la muerte como el término suspirado de nuestras fatigas, y esperar seguros la remisión de nuestras faltas.

Militares.

Quito, Diciembre 7 de 1891.

GAN HOTEL.

PIAZA DE BOLIVAR

ALOS VIAJEROS.

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Incunquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

transiudad se ha abierto un magnífico
Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen
servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODERACION DE PRECIOS.

ASMA	Ataques, Opresiones y otras Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los	NEURALGIAS	de las Moléstias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgias del
	TUROS - LEVASSEUR		POISSON
Farma: Farmacia ROQUIST, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

0.076,412. 1/2 237

Capital autorizado	..Lb. 3,000,000	
Id. suscrito 2,750,000	
Id. pagado 56,	687,500 0 0
Fondos de incendios y Reserva	2,694,285 19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias	6,936,426 17 4
Ingreso del departamento de incendio	1,363,356 9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	866,998 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infracrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero de 1891.

L. O. Stagg.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE, DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Parfumistas, Perfumeros de Noctia y Extrañeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M.
Adrian Ward,

ofrece constantemente en
venta

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Quims.) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguajay y Chalco y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR

Ha recibido constantemente

L. O. STAGG.



ACEITE de HOGG
PESCADO FRESCO, BACALAO, NATURAL MEDICINAL
El mejor que existe para que se obtenga la más alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
PREMIADO ORO 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todos los Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tosa, Pericardio, Abdomen, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.
Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que no pueden disolverse en Alcohol, cuya operación se hace por una gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Evitar sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.
Soleo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias
IMPRESA COMERCIAL